

PIJAMA.

Denominación secundaria: Pijama de poplín.

- Nº 1: Tabla de medidas del saco pijama.
Nº 2: Tabla de medidas del pantalón pijama. 8420
Nº 3: Tabla de coordinación entre talles de saco y pantalón pijama.
Nº 4: Dibujo del pijama.

1. NORMAS A CONSULTAR:1.1. MINISTERIO DE DEFENSA:

- Lab A-16 - Método de determinación de la resistencia a la tracción en cintas. (Provisoria).-
Lab A-53 - Método de determinación de medidas en prendas confeccionadas. (Provisoria).
DEF-B-360 - Botón para ropa.

1.2. IRAM-DEF:

- D 76-37 - Tela poplín.

1.3. IRAM:

- 15 - Recepción por atributos.
18 - Muestreo al azar.
7601 - Hilos de algodón para coser.

1.4. IRAM-AAQCT:

- B 78-41 - Método para la identificación de fibras de algodón.

2. OBJETO:

- 2.1. Esta Norma establece las exigencias que debe satisfacer el PIJAMA DE POPLIN, para su confección, adquisición y recepción.

3. CONDICIONES GENERALES:

- 3.1. FALLAS: No presentará fallas ni defectos que perjudiquen su calidad y apariencia.
3.2. COLOR: Será el establecido por convenio previo.

3.3. CONFECCION.

3.3.1. SACO:

- 3.3.1.1. Modelo: Sin cuello ni solapa.
- 3.3.1.2. Espalda: Con costura al centro.
- 3.3.1.3. Mangas: Dos piezas, tipo sastre, amplias, con dobladillo de 2,5 cm aproximadamente.
- 3.3.1.4. Delanteros: Con vistas interiores, 4,5 cm aproximadamente de ancho, unidas al refuerzo de la espalda que será de igual ancho. Con pespuntos en ambos extremos. El delantero izquierdo llevará 3 ojales. El central a la altura de la cintura, separados 10 cm aproximadamente uno de otro. El delantero derecho llevará los correspondientes botones.
- 3.3.1.5. Bolsillo: Uno. Aplicado al delantero izquierdo, a la altura de la sisa. Con dobladillo interior de 2,5 cm aproximadamente de ancho. Pespunteado con dos costuras separadas 0,5 cm aproximadamente una de otra. Los extremos angulares inferiores terminados en forma oblicua.
Medidas (cm): Ancho: 13 - 14
Altura: 16 - 17
- 3.3.1.6. Hilo: Blanco.
- 3.3.1.7. Costuras: Cosidas y sobrecosidas (tipo francesa). Con dos pespuntos separados 0,5 cm aproximadamente uno de otro. Los dobladillos del ruedo serán de 2,5 cm aproximadamente de ancho con costura simple de 3-4 puntadas por cm.

3.3.2. PANTALON:

- 3.3.2.1. Modelo: Recto, sin botamanga, de corte amplio, con cartera y jareta en la cintura.
- 3.3.2.2. Delanteros: Dos, enteros. El izquierdo llevará cartera.
- 3.3.2.3. Cartera: Doble de la misma tela. En la parte central, la izquierda llevará 1 ojal, la derecha el botón correspondiente.
- 3.3.2.4. Cintura: Con jareta de 3 cm aproximadamente de ancho pasando por su interior un cordón de las dimensiones del contorno de la cintura, con un exceso de 15 cm aproximadamente de cada lado. El extremo izquierdo

abierto. El extremo derecho llevará un ojal vertical a 2 cm aproximadamente de la costura de la cartera.

- 3.3.2.5. Costuras: Las de unión de los delanteros con los traseros, la de entrepiernas y unión de los traseros: cosidas y sobrecosidas (tipo francesa), con dos pespuntos separados 0,5 cm aproximadamente uno de otro. Los dobladillos inferiores serán internos, de 2,5 cm de ancho aproximadamente, con costuras simples de 3-4 puntadas por cm.

4. REQUISITOS:

4.1. MATERIA PRIMA:

- 4.1.1. Tela: Poplín. (Norma IRAM-DEF D 76-37).
4.1.2. Hilo para coser: Nº 50 ó Nº 40, de tres cabos, Tipo "A". (Norma IRAM 7601).
4.1.3. Botones: De plástico. (Norma DEF-B-360).
4.1.4. Cordón: Tubular chato de algodón, analizado según la Norma IRAM-AAQCT B 78-41.-

4.2. MEDIDAS:

- 4.2.1. Saco pijama: Ver TABLA DE MEDIDAS (Anexo Nº 1).
4.2.2. Pantalón pijama: Ver TABLA DE MEDIDAS (Anexo Nº 2).
4.2.3. Cordón: Ancho (mm): 14 - 16
4.2.4. Botones (mm):
4.2.4.1. Para el saco: 18 - 20
4.2.4.2. Para el pantalón: 13 - 15

4.3. OTRAS CARACTERISTICAS:

4.3.1. Cordón:

- 4.3.1.1. Resistencia a la tracción (Kg): 50 mínimo. (Norma Lab A-16).

5. INSPECCION Y RECEPCION:

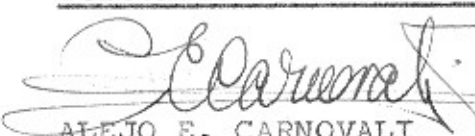
- 5.1. MUESTREO: De cada lote se extraerán según la Norma IRAM 18, el número de unidades necesario para proceder a la inspección según se establece a continuación:
5.2. CONDICIONES GENERALES: Se procederá a la inspección de las condiciones generales mediante un plan simple y un nivel de inspección III de la Norma IRAM 15. Se utilizará un AQL del 1 % para todas estas características agrupadas.

- 5.3. MEDIDAS: Se procederá a la inspección de las medidas mediante un plan simple y un nivel de inspección I de la Norma IRAM 15. Se utilizará un AQL del 1 % para todas las características agrupadas.
- 5.4. REQUISITOS: La inspección de los demás requisitos se efectuará mediante un plan doble y un nivel de inspección S-3 de la Norma IRAM 15. Se utilizará un AQL del 4 % para cada característica de calidad, rechazándose el lote si en cualquier característica tomada separadamente se llega al número de rechazo. Cuando un requisito se establece en varias condiciones o direcciones distintas, cada condición se considerará característica de calidad distinta.
6. MARCADO, ROTULADO Y EMBALAJE:
- 6.1. MARCADO: Cada prenda llevará una sigla distintiva de cada Fuerza o el emblema de la misma, de acuerdo con lo requerido en la licitación correspondiente.
- Las siglas serán: EA, para el Ejército - ARA, para la Armada - FAA, para la Fuerza Aérea.
- La ubicación y tamaño del emblema o de la sigla distintiva será de acuerdo a las necesidades de cada Fuerza.
- 6.2. EMBALAJE: Cada Dependencia al efectuar el llamado a licitación indicará el embalaje deseado.
- 6.3. ROTULADO: Cada unidad de embalaje deberá llevar correctamente asegurada una tarjeta donde figurarán, además de las que establezcan las normas vigentes, las indicaciones siguientes, perfectamente legibles:
- 6.3.1. Sigla de la Fuerza: (EA, Ejército - ARA, Armada - FAA, Fuerza Aérea).
- 6.3.2. Marca registrada o el nombre y apellido o la razón social del fabricante o del responsable de la comercialización del producto.
- 6.3.3. Denominación del efecto.
- 6.3.4. Número nacional del efecto (NNE).
- 6.3.5. Número y año de la Orden de Compra.
- 6.3.6. Peso bruto.

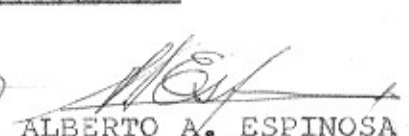
7. APENDICE:

- 7.1. DESTINO: A dar por cada Fuerza.
- 7.2. MUESTRA PARA LICITACION: Con la oferta se entregarán dos pijamas y la tela necesaria para su análisis.
- 7.3. LLAMADO A LICITACION: La Dependencia indicará todos aquellos requisitos que no están concretamente especificados en esta Norma.

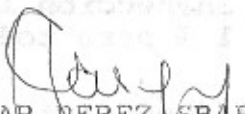
SUBCOMISION DE TRABAJO Nº 3 - MATERIAL DE INTENDENCIA:

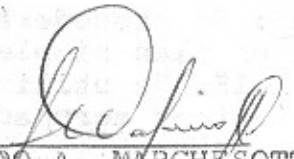

ALEJO E. CARNOVALI
Cap. de Frag. (R.E.)

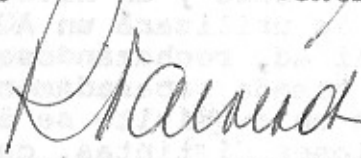

HECTOR FELIPE PUSSO
Tcnl. (R) - Art. 62


ALBERTO A. ESPINOSA
Vicecomodoro (R)

COMISION EN ALTO NIVEL DE INTENDENCIA:


OSCAR PEREZ SBARRA
Comodoro


ALDO A. MARCHESOTTI
Contraalmirante Contador


RODOLFO R. VALVERDE
General de Intendencia

- TABLA DE MEDIDAS DEL SACO PIJAMA -

(cm)

NUMERO	TALLE	LARGO TOTAL	MITAD DE ESPALDA	ANCHO DE PECHO	LARGO DE MANGA	ANCHO DE MANGA
42	Normal:	74	19,5	48	57	14
	Alto:	79	19,5	48	62	14
44	Normal:	74	20	50	57	14
	Alto:	79	20	50	62	14
46	Normal:	74	20,5	52	57	14
	Alto:	79	20,5	52	62	14
48	Normal:	75	21	54	58	15
	Alto:	80	21	54	63	15
50	Normal:	75	21,5	56	58	15
	Alto:	80	21,5	56	63	15
52	Normal:	75	22	58	58	15
	Alto:	80	22	58	63	15
54	Normal:	73	22,5	60	56	16
	Alto:	78	22,5	60	61	16
56	Normal:	73	23	62	56	16
	Alto:	78	23	62	61	16

Tolerancia: 1 % en más o en menos.

- TABLA DE MEDIDAS DEL PANTALON PIJAMA -
(cm)

NUMERO	TALLE	LARGO TOTAL	ENTRE PIERNAS	MITAD DE CINTURA	MITAD DE BASE	ANCHO DE RODILLA	ANCHO DEL BAJO
38	Normal:	104	76	42	48	25	23
	Alto:	109	81	42	48	25	23
40	Normal:	105	76	44	50	25	23
	Alto:	110	81	44	50	25	23
42	Normal:	106	76	46	52	25	23
	Alto:	111	81	46	52	25	23
44	Normal:	106	75	48	54	26	24
	Alto:	111	80	48	54	26	24
46	Normal:	107	75	50	56	26	24
	Alto:	112	80	50	56	26	24
48	Normal:	108	75	52	58	26	24
	Alto:	113	80	52	58	26	24
50	Normal:	108	74	54	60	27	25
	Alto:	113	79	54	60	27	25
52	Normal:	109	74	56	62	27	25
	Alto:	114	79	56	62	27	25

Tolerancia: 1 % en más o en menos.

TABLA DE COORDINACION ENTRE TALLES DE
SACO Y PANTALON PIJAMA

SACO	PANTALON
Talle Nº:	Talle Nº:
42	38
44	40
46	42
48	44
50	46
52	48
54	50
56	52

PIJAMA

